

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3374>

Más que cuidados: las empleadas domésticas como agentes educativos invisibles

More than care: domestic workers as invisible educational agents

Martha Yamel Gálvez Gayón

martha.galgayon@anahuac.mx

<https://orcid.org/0009-0004-5798-2073>

Universidad Anáhuac

Estado de México – México

Artículo recibido: 15 de enero de 2025. Aceptado para publicación: 29 de enero de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


Este ensayo explora la conexión entre el cuidado, la crianza y la educación. Destaca el papel de las empleadas domésticas en las familias donde ambos padres trabajan a partir de la premisa de que los menores enfrentan riesgos asociados a la ausencia parental. Analiza si la presencia y atención del personal doméstico puede mitigar ese riesgo y la relación entre sus acciones y los conceptos de cuidado, crianza y educación. Se fundamenta en los datos obtenidos en la tesis doctoral: "El papel de las nanas y el personal de servicio en la educación de menores cuyos padres trabajan" y subraya la importancia de la crianza colaborativa mediante la comunicación efectiva, límites claros y vínculos saludables. Destaca la necesidad de dignificar el rol del trabajo doméstico y presenta recomendaciones para favorecer el desarrollo infantil en un ambiente de colaboración.

Palabras clave: crianza colaborativa, empleadas domésticas, cuidados, educación

Abstract

This essay explores the connection between care, upbringing, and education. It highlights the role of domestic workers in families where both parents work, based on the premise that children face risks associated with parental absence. It analyzes whether the presence and attention of domestic workers can mitigate this risk and the relationship between their actions and the concepts of care, upbringing, and education. It is based on the data obtained in the doctoral thesis: "The Role of Domestic Service Personnel in the Education of Children Whose Parents Work" and underlines the importance of collaborative parenting through effective communication, clear boundaries, and healthy bonds. It highlights the need to dignify the role of domestic work and presents recommendations to promote child development in a collaborative environment.

Keywords: collaborative rearing, domestic workers, care, education

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Gálvez Gayón, M. Y. (2025). Más que cuidados: las empleadas domésticas como agentes educativos invisibles: More than care: domestic workers as invisible educational agents. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1), 719 – 729.
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3374>

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI trae consigo grandes innovaciones y nuevos retos; como sociedad, hemos avanzado en cuanto a tecnología, comunicación y globalización, entre otros. Hoy somos capaces de conectarnos con personas de diferentes países en cuestión de segundos, aprender de otras culturas y estar al día en los sucesos mundiales aun cuando las distancias físicas sean lejanas. Estos beneficios han sido consecuencia del trabajo y reestructuración de las familias. En México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en julio de 2024, publicó que la población económicamente activa (PEA) fue de 62.1 millones de personas, es decir un 61% de la población de 15 años y más (INEGI, 2024). Hoy vemos con más frecuencia en las familias mexicanas que tanto padre como madre trabajan.

Este compromiso laboral conlleva cambios en la dinámica familiar; en ocasiones, debido a las largas jornadas laborales, al tráfico, implicaciones de desplazamiento u horarios de los miembros de la familia, es cada vez más complicado que al menos uno de los padres esté presente la mayor parte del tiempo con sus hijos para criarlos (Rochabrun y Uceda, 2021); es entonces donde surge la duda de quiénes se encargan de cuidar a los menores de edad mientras sus padres no pueden hacerlo.

Los menores, al depender completamente de un adulto para satisfacer sus necesidades, necesitan de su compañía y presencia, pero no es solo la satisfacción de necesidades básicas como alimento, vestido o sueño; también requieren de experiencias que promuevan su desarrollo de manera integral, que les permitan estimular su aprendizaje y relacionarse con su medio familiar y social. Es en la familia donde se cimientan las bases que acompañarán su camino como adultos, en cuanto a sus relaciones sociales, a sus habilidades emocionales, a sus capacidades cognitivas, autonomía, cultura, ciudadanía y finalmente, las acciones que los llevarán a transmitir lo vivido a otras generaciones.

La responsabilidad principal de cuidar y educar a un menor es de los padres; sin embargo, como mencionamos más arriba, hoy en día los padres pasan menos tiempo con sus hijos. La ausencia de los padres en la formación de los menores es considerada una situación de riesgo (Andrés y Fernández, 2016), pues produce dificultades en su desarrollo que pueden verse reflejadas en su aprendizaje, en sus relaciones sociales o en su conducta y los hacen más vulnerables a dificultades específicas como trastornos de desarrollo, de madurez, identidad e independencia.

Se han estudiado diversos factores de riesgo al respecto. Entre los asociados a la familia, tenemos: el tipo de crianza que se le otorga a los menores, el estrés tanto de los padres como en el que se desenvuelven los menores, los conflictos derivados del divorcio o separación de los padres, las conductas o contextos violentos en los que se encuentran. Pero hay poca información respecto al cuidado que pueden otorgar otras personas dentro del hogar de los menores.

Ante la ausencia de los padres, ellos pueden solicitar apoyo de diferentes formas; entre ellas, el de una guardería o centro educativo que proporcione acciones de cuidado y educación fuera del hogar. Otra opción es solicitar este apoyo a algún familiar, generalmente la abuela; aunque puede ser algún otro pariente o incluso vecino, quien se encargue del cuidado de los menores cuando los padres están ausentes. En este ensayo nos enfocamos al personal de servicio, que es una opción común en la zona poniente de la Ciudad de México, donde familias de clase media alta las contratan para que sus hijos sean cuidados dentro del hogar, mientras ellos trabajan. Amplía los hallazgos encontrados en el artículo de título: "El rol que desempeña el personal de servicio al cuidado de niños cuyos padres trabajan" (Gálvez, 2024) en cuanto a la relación de los cuidados y la educación para reflexionar sobre los posibles riesgos que podrían enfrentar los menores.

Hablamos de riesgo ante la ausencia de los padres, ¿será que este riesgo puede disminuirse con la presencia y atención del personal de servicio?, las acciones que realizan las empleadas domésticas, ¿pertenecen únicamente al campo de los cuidados o de la educación? Responder estas preguntas es

complicado sin tener primero una visión global del rol que desempeñan las empleadas domésticas dentro del hogar.

DESARROLLO

En la zona poniente del Estado de México se encuentra el municipio de Huixquilucan en ella hay una población aproximada de 284,965 habitantes, de la cual el 28% son hombres económicamente activos y el 23% son mujeres económicamente activas (INEGI; 2020). Dentro de ella se encuentra una zona residencial conocida como Interlomas, considerada de clase media alta. En esta zona y, de acuerdo con la tesis doctoral “El papel de las nanas y el personal de servicio en la educación de niños cuyos padres trabajan” (Gálvez, 2024), se realizó un cuestionario de sondeo a cincuenta y dos familias, seis nanas y diez docentes del preescolar de un colegio en dicha zona.

Se consideró como muestra a las familias de preescolar, pues es la etapa en la que se sientan las bases del desarrollo motor, cognitivo, social, de lenguaje y emocional. Los menores a esta edad requieren la mayor parte del tiempo de los cuidados y atención del adulto y esta relación crea los patrones mentales que guiarán la forma en la que los niños se relacionen con el mundo (Siegel y Payne, 2020). Quienes cuidan entonces a un menor, son las figuras más importantes en su vida y, de ese cuidado, se derivan conductas y acciones que continuarán replicando en su vida adulta y con sus propios hijos.

En dicho cuestionario se identificaron las actividades que con más frecuencia realizan las empleadas domésticas como parte de sus labores respecto al cuidado de los menores a quienes cuidan. Estas actividades son: acompañarlos al baño, cambiarles el pañal, bañarlos, prepararles los alimentos, alimentarlos, vestirlos, recoger sus recámaras, jugar con ellos, acompañarlos a diferentes actividades o eventos y acostarnos para dormir. Las actividades que realizan con menos frecuencia son: recogerlos del colegio, lavarles los dientes, hacer la tarea y leerles cuentos.

Todas estas actividades se realizan en el hogar y dan atención a los miembros de una familia. Aunque los padres comentaron que también realizan estas mismas actividades; ante su ausencia, quienes las realizan, son las empleadas domésticas.

El trabajo doméstico no es un trabajo que requiera de un perfil determinado; por ello, las actividades que cada empleada doméstica realiza en el interior de un hogar pueden variar según las necesidades y acuerdos con cada familia. Puede ser un trabajo que se realice por horas, días o incluso que conlleva para la empleada, el habitar en el mismo hogar que sus patrones.

Dar una definición exacta de trabajo doméstico es complicado, pues de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013), este no se realiza por un grupo homogéneo, es variable dependiendo del país, del tiempo y la cultura. Sin embargo, se entiende que es el trabajo que se realiza en un hogar para mantener su funcionalidad. La persona que lo realiza sin ser parte de ese hogar, debe recibir a cambio una remuneración económica. El trabajo doméstico remunerado, es generalmente, atribuido a mujeres que comúnmente tienen condiciones sociales y económicas en desventaja a sus empleadores.

Entendemos entonces que a las empleadas domésticas las contratan padres de familia para trabajar en el hogar. Entre sus actividades; están las que mencionamos arriba que tienen relación con el cuidado de los menores. Veamos entonces la pertenencia de los cuidados, en la crianza de los menores.

Para ello, es indispensable definir tres conceptos: cuidados, educación y crianza y conocer así la relación que existe entre los tres.

El cuidado es una actividad indispensable en toda sociedad (Díaz, 2008). En diferentes grados o momentos de nuestras vidas, todos los seres humanos requerimos de ella; después del nacimiento estas actividades son indispensables y sin ellas, el ser humano no puede garantizar su supervivencia.

Cuidar a una persona genera un lazo en el que la persona que cuida tiene cierta autoridad sobre la persona a quien cuida, pues es el encargado de atenderlo, proporcionarle lo que requiere para satisfacer sus necesidades y esto genera un sentido de protección o seguridad. Cuidar implica entender la necesidad del otro y proporcionar acciones específicas para satisfacerla. En el caso de los menores, las comunican inicialmente a través del llanto y el adulto, debe interpretar y atender la necesidad: darle de comer, cuando tiene hambre; darle abrigo cuando tiene frío; respetar su tiempo de sueño y mantenerlo aseado, entre otros. Cuando el bebé va creciendo, la forma en la que comunica sus necesidades va cambiando, pues es el adulto, quien va enseñándole otras formas de comunicarlo; aparece el lenguaje y empieza a darse una relación social más recíproca; el bebé aprende entonces de sus cuidadores y estos aprendizajes lo acompañarán el resto de su vida.

Estas actividades de cuidado que realiza un adulto hacia los menores se integran a la crianza, pues esta se refiere al conjunto de prácticas, de normas, valores o acciones que se comparten en sociedad y se llevan a cabo en el interior de una familia en el cuidado y educación de un menor (Lareau, 2011). Criar a un niño, implica realizar actividades que garantizan su cuidado; para Álvarez (2016) este es un sistema de conocimientos que se transmiten entre menores y adultos y tiene relación con la higiene, la nutrición, el vestido y otros tipos de cuidado. Como este se realiza en interacción directa con un adulto, se forma con ella una relación entre ambos actores y de ella se genera una responsabilidad sobre el impacto emocional de los cuidados de acuerdo con la cultura de los individuos, hacia los menores. Requiere de regulación por parte de ambas partes y de cooperación para su eficiencia.

Crianza es un término que se relaciona con sociabilidad, pues es un proceso de formación en el que la persona adquiere normas, conductas, valores y creencias del lugar al que pertenece para aceptar y relacionarse con otros, iniciando por el círculo familiar y transfiriendo a la sociedad (Altarejos, Martínez y Rodríguez, 2005). Esta se da de la relación entre las personas que cuidan al menor y el menor que aprende del cuidado a sentirse valorado e integrarse a la sociedad. La crianza varía también entre familias, pues cada una lleva el proceso de acuerdo con sus propias experiencias de vida y a su dinámica familiar. En la relación de crianza, se forma un vínculo entre cuidador y menor que le sirve para estructurar su realidad, satisfacer sus necesidades primarias, comprender los límites y normas que le ayudan a relacionarse con otras personas y desarrollarse.

Criar a un niño es ofrecerle posibilidades para que crezca de manera individual y consolide su sistema familiar (Minuchin, 2012). Los resultados de la crianza dependen de las habilidades y de las competencias de los padres sobre las que influyen el contexto y las situaciones particulares de cada familia. Si los padres y cuidadores son competentes, al criar al menor le proporcionan herramientas que le permiten desarrollar autonomía y aprenden a relacionarse favorablemente con su medio. Un niño al que se le da de comer en un horario fijo puede sentirse más seguro que uno a quien el alimento no llega de manera frecuente o que para obtenerlo, requiere de mucho esfuerzo de su parte al hacer el llamado de atención a quien puede proporcionarle. Al compartir estas actividades de crianza, los menores observan al adulto, imitan sus comportamientos, entablan formas de comunicarse y dan comprensión al mundo que los rodea, aprenden sobre ello y, por lo tanto, se educan.

El tercer concepto, la educación. Es el medio por el cual las personas logran descubrir e incrementar sus posibilidades (Delors, 1996); nos lleva a conocer el mundo que nos rodea, nos da habilidades para habitar en él, en relación con los otros y a nosotros mismos y nos impulsa a desarrollarnos de manera única y diferente a las demás personas, impacta en la sociedad y "si está enmarcada en valores y en el interés y cuidado del otro, tendrá más posibilidades de ser en beneficio para la humanidad" (Gálvez, 2024, p.59).

Es un proceso que se da de manera formal en la escuela y de manera informal en el hogar, en la comunidad, a través de las interacciones con otros e incluso con los medios de comunicación. Es continua, pues inicia con el nacimiento y se prolonga a lo largo de la vida (Bernal, 2016) para formar e insertar a las personas dentro de una sociedad.

Educar en el ámbito familiar no es una tarea sencilla; no parte de estudios o preparación aun cuando puede ser acompañada de educación formal. Inicia cuando las personas se vuelven padres y de acuerdo con sus saberes previos, experiencias, modelos e información, enseñan a sus hijos en el proceso de acompañarlos y formarlos como individuos hacia su desarrollo integral y su autonomía personal.

Entonces, educar en una familia requiere de acciones que estimulen el desarrollo de los menores hacia la construcción de sus habilidades y capacidades que como adulto independiente le serán de utilidad para integrarse y aportar a la sociedad y, con el tiempo, enseñar a las generaciones que vienen después. Es una acción permanente, pues es el ámbito al que pertenece un individuo por más tiempo (Viladrich-Bataller, 1980), primero como hijo y luego formando a otros con aquellas herramientas que va adquiriendo desde su crianza y a lo largo de sus experiencias, hasta convertirse también en padre o madre.

Podemos ver entonces que estos tres conceptos se relacionan estrechamente. Padres, madres y empleadas domésticas, al cuidar a un menor, al ayudarlo a satisfacer sus necesidades, al modelar comportamientos, establecer límites, transmitir su cultura; participan de su educación.

En los cuestionarios observamos que muchas de estas actividades de cuidado las realizan las empleadas domésticas. Para conocer un poco más sobre estas y la dinámica con las familias, se realizaron entrevistas a profundidad con cuatro padres de familia, tres docentes y una empleada doméstica.

En ellas nos dimos cuenta de la importancia de los padres en cuanto a la calidad de estas acciones, es importante que las empleadas domésticas mantengan a sus hijos limpios, los alimenten y estén pendientes de que no se lastimen e incluso de que tengan a su alcance lo que necesitan o desean para entretenerse o divertirse. Una de las madres dijo que prefiere contratar empleadas domésticas que sean madres, pues así ya saben qué hacer y no es necesario enseñarles; otra madre, al contratarla, pasa un tiempo con ella para que observe la forma de cuidar a sus hijos y lo replique cuando salga a trabajar. En cuanto al juego, les interesa que sus hijos pasen un buen rato y estén entretenidos, pero no se enfocan en el papel formativo que tiene en el desarrollo de sus hijos.

El vínculo que se crea entre quienes cuidan y quienes reciben los cuidados, es indispensable para desarrollarse de manera saludable. Este vínculo ayuda a los menores a formar su red de relaciones con otras personas que resultan significativas en sus vidas y contribuye a su desarrollo psicoemocional. Es indispensable que fomente el respeto, modele acciones saludables, estimule sus capacidades cognitivas, motoras y afectivas y que sea congruente entre quienes cuidan también; es decir, la relación entre padres de familia y empleada doméstica debe basarse en estos principios y modelar la forma de que los menores se relacionen con las personas dentro y fuera de la familia.

El rol de cuidadoras de las empleadas domésticas a los menores les enseña, desde su actuar, en las conductas que observan de ellas, en la respuesta a sus necesidades, en la forma en la que se comunican, en las actividades que realizan juntos y en la satisfacción de sus necesidades, una forma de educación que no siempre está presente de manera intencional en las familias. Algunos de los padres entrevistados, mencionaron que hablan con las empleadas domésticas para que ellas puedan transmitir a sus hijos las costumbres de la familia; esto requiere que la empleada doméstica aprenda algunas conductas o hábitos, diferentes a las propias para "alinearse" a los objetivos de la familia; otras

veces, padres de familia explican a sus hijos que ante tal o cual conducta de la empleada hacia ellos, ellos deben actuar distinto, pues no son acciones propias de la familia, sino de la historia y cultura de la empleada doméstica. Al respecto una madre nos comentó que sus hijos tenían la inquietud de saber cómo vive la empleada doméstica fuera del hogar y ante esa insistencia, pasó un tiempo con ella y al adentrarse en su contexto, encontró incongruencias que le fueron complicadas de comprender, y que en esta familia en particular, han sido motivo para educar en la inclusión, respeto y comprensión de la diversidad.

El vínculo y la disciplina están estrechamente ligados; como mencionamos antes, quien cuida tiene cierta relación de poder; criar ayuda a satisfacer necesidades y genera modelos de comportamiento que forman parte de la educación e inserta al individuo en la sociedad, la cultura y el aprendizaje. Esta unión se da, por un lado, en la relación entre quien pone las reglas y quien las sigue y, por otro lado, con las habilidades de cada una de estas personas (Bailey, 2020). En cuanto a los cuestionarios y entrevistas, los participantes mencionaron que es obligación y responsabilidad de los padres disciplinar a sus hijos, no de las empleadas domésticas, pero tienen la obligación de informar lo que sucede y ellos actuarán al respecto.

De lo expuesto hasta aquí, si la dinámica entre empleada doméstica y niños no fomenta cuidados, vínculo, socialización, modela normas y conductas y estimulará el aprendizaje; podría considerarse un factor de riesgo pues el menor no percibirá a su cuidador como presente.

Recordemos que el riesgo es cualquier circunstancia en la que ya sea por motivos biológicos, sociales, emocionales o psicológicos se dificulta el desarrollo del menor y como consecuencia, aparecen conductas o problemas que le impiden desarrollarse favorablemente en cualquiera de sus esferas (Torrecillas y Rodrigo, 2010). Este riesgo puede reflejarse en sus conductas, en su aprendizaje o en sus relaciones sociales, haciéndolos más vulnerables y afectando su constitución psíquica (Andrés y Fernández, 2016); los cambios en su educación podrían arriesgarse.

Una de las preocupaciones de los padres al respecto es la rotación de empleadas domésticas, pues la poca permanencia de las empleadas en los hogares podría crear en el menor la sensación de inseguridad. Para mitigarlo, algunas familias comentan que es indispensable ofrecer una remuneración económica justa y atractiva y fomentar una buena relación de cada miembro con la empleada doméstica para que se sienta acogida y permanezca más tiempo al cuidado de los menores.

Comunicarse asertivamente mitigaría riesgos, pues permite que el menor perciba certeza en cuanto a lo que dice y hace cada uno de sus cuidadores y el cambio entre uno y otro, permita la continuidad de lo acordado y genere un ambiente en el que él sienta que todo está organizado para su bien y su estado emocional y psíquico sean estables.

La disciplina es importante también; si bien en este ensayo no ahondaremos en un estilo específico de disciplina, es indispensable que todos los miembros de la familia trabajen las normas en conjunto, que cada uno las conozca y acepte sabiendo cómo hacerlas válidas y enseñarlas; que cada integrante de la familia tenga su rol determinado, responsabilidades y acuerdos. Dejar claras las acciones que tomarían en caso de que se rompan las normas y basar la relación de cada miembro del hogar en el respeto. De esta forma se evitará el riesgo y los menores aprenderán a relacionarse adecuadamente con las personas a su alrededor.

Para un menor, el sentirse desatendido o no obtener lo que requiere para desarrollarse, es un factor de riesgo que afecta su percepción sobre el mundo y su capacidad de adaptación.

La forma en la que los familiares y las empleadas domésticas se relacionan, requiere de atención. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2020), las empleadas

domésticas forman parte de uno de los doce grupos que se consideran más vulnerables a la discriminación; esta puede darse por el color de piel, el origen de nacimiento, la clase social o el nivel de estudios que poseen. Es importante resaltar este punto pues si hubiera alguna conducta de discriminación, se afectaría tanto la dignidad y persona de las empleadas domésticas, como la educación de los niños

Educar con base en dignidad es indispensable; todos los seres humanos la merecen por naturaleza (Magallón, 2013). Familia y empleadas domésticas requieren mantener y potenciar para que al transmitirse con el ejemplo a los niños, los formen como mejores personas.

Quién cuida a otros niños, en ocasiones tiene hijos propios; Díaz (2008), resalta que un gran número de las empleadas domésticas o cuidadoras infantiles, son también madres y ellas solicitan el apoyo de otras personas, generalmente familiares para que cuiden a sus propios hijos. El llama a este fenómeno, “cadenas globales de cuidado”. Mientras algunas empleadas domésticas cuidan a hijos de otras familias, alguien más educa a los suyos. Es por eso por lo que resaltamos el papel de cada cuidador en la educación de los menores y que valoramos la importancia del trabajo en equipo.

Para reducir riesgos y favorecer la educación de los niños, cada cuidador requiere dar lo mejor de sí mismo; comunicarse entre cuidadores, modelar lo que desea enseñar, implicarse activa y respetuosamente formando vínculos saludables que favorezcan la seguridad y sano desarrollo de los niños. La presencia consciente de los cuidadores, las acciones congruentes con respecto a su formación, la transmisión de valores y el ambiente seguro, son factores que impulsarán su desarrollo y contribuirán a una mejor sociedad.

Las empleadas domésticas pueden contribuir a reducir estos riesgos al estar presentes en la vida de los menores, comprendiendo su papel como agentes educativos, formando, a partir del ejemplo, estructuras, rutinas, valores y conductas que los ayuden a formar su autonomía y sociabilidad. Colaborando con respeto y comunicación a su desarrollo y contribuyendo a que su hogar sea un lugar seguro y estable en el que el menor comprenda qué integrante de la familia colabora para que el hogar funcione adecuadamente y se valoren y respeten las diferencias.

CONCLUSIÓN

Conocer la forma en la que los distintos actores de la educación intervienen en el desarrollo de los menores, nos da la oportunidad de crear estrategias concretas que den soporte a sus necesidades.

Criar a un menor, es una responsabilidad que inicialmente, tienen los padres al nacer sus hijos; sin embargo, es también una acción que puede compartirse con otras personas para fomentar en los niños valores, conductas, actitudes que los lleven, del seno familiar, a integrarse activamente a la sociedad. Estas acciones, pueden compartirse a través de los cuidados que proporcionan las empleadas domésticas.

Pudimos darnos cuenta de cómo estas acciones de cuidado pertenecen a la crianza y ayudan en el proceso de educación y formación de la persona. Cómo todo acto educativo puede ser beneficioso si se determina el objetivo a alcanzar, si se da seguimiento y estructura para que aquello que se aprende pueda ser puesto en práctica en otros momentos, en otros contextos.

Tener claridad en cuanto a la forma en la que cada familia quiere educar a sus hijos, los valores que quiere transmitir, la cultura en la que desarrollará y a la que aportará, son el primer paso que tanto padre como madre, deben acordar. Si en este proceso de educación, contarán con el apoyo de personal doméstico, es necesario comunicar esos objetivos, establecer planes de acción para lograrlos, fomentar espacios para que desarrollen un vínculo saludable entre cada uno de los miembros de la familia y la empleada doméstica, estimular el desarrollo de habilidades y capacidades, modelar los

hábitos, valores y costumbres que guiarán el camino del menor. Fijar normas y guiarlas de manera congruente con lo que los niños observan dentro del hogar.

Educar en la dignidad, tanto hacia los hijos, como hacia el rol que desempeñan las empleadas domésticas en la vida de los menores, hacia la comprensión y aceptación de las diferencias, hacia el trabajo en equipo y el reconocimiento que cada persona tiene por naturaleza.

En concreto, comprender esta realidad nos permite reflexionar sobre la importancia de reconocer a quienes aportan a la educación de cada menor, nos da la oportunidad de mirar la educación como un proceso social en el que trabajar en equipo no solo reduce los riesgos en el desarrollo de los menores, sino que potencia sus posibilidades, pues le permite comprender, aceptar y agradecer lo que cada persona hace para tener un mejor desarrollo y así, prepararse para pertenecer a una sociedad activa y colaborativa donde el crecimiento de cada persona alrededor es importante.

REFERENCIAS


- Altarejos, F., Martínez, A. y Rodríguez, A. (2005). La familia escuela de sociabilidad. *Educación y educadores*, 8, 173-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2040766>
- Álvarez, C. (2016). Crianza-regulación, crianza-emancipación: estado de la cuestión de estudios sobre crianza. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 8(1), 80-99. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662016000100005&lng=en&tlng=es
- Andrés, C. y Fernández, A. (2016). Las prácticas de crianza de los padres: su influencia en las nuevas problemáticas en la primera infancia. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. 9 (1), 31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5455553>
- Bailey, B. (2020). *Conscious Discipline. Formando aulas resilientes. Loving Guidance*
- Bernal, A. (2016). La identidad de la familia: Un reto educativo. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 55 (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333343664008>
- Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (CONAPRED, 2020). Discriminación en contra de trabajadoras del hogar remuneradas. <http://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/grupos-historicamente-discriminados/trabajadoras-del-hogar/>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones Santillana.
- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2913579>
- Gálvez, M. (2024). El rol que desempeña el personal de servicio al cuidado de niños cuyos padres trabajan. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(6), 1845 – 1859. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3126>
- Gálvez, M. (2024). El papel de las empleadas domésticas y el personal de servicio en la educación de niños cuyos padres trabajan. (Tesis doctoral no publicada). Instituto de Enlaces Educativos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Resultados del Censo de Población y Vivienda. Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México. [http://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/Censo%20de%20Poblacion%20y%20Vivienda%20INEGI%202020%20\(1\).pdf](http://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/Censo%20de%20Poblacion%20y%20Vivienda%20INEGI%202020%20(1).pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024). Indicadores de ocupación y empleo. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024_09.pdf
- Lareau, A. (2011). *Unequal Childhoods: Class, Race, and Family Life: Vol. Second edition, with an update a decade later*. University of California Press.
- Magallón, M. (2013). La dignidad del matrimonio en el siglo XXI. Amor como paradigma. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLVI (138), 1025-1056. <https://www.redalyc.org/exportar cita.oa?id=42728900006>
- Minuchin, S. (2013). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013). *Domestic Workers Across the World: Global and Regional Statistics and the Extent of Legal Protection*. Ginebra.

www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_173363.pdf

Siegel, D., Payne, T. (2020). *The Power of Showing Up*. New York, United States of America: Ballantine Books New York

Torrecillas, A. y Rodrigo, M. (2010). *La familia y el desarrollo, perspectiva sociológica, psicológica y educativa. La atención temprana, un compromiso con la infancia y sus familias*. Editorial UOC

Viladrich-Bataller, P. (1980). Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia: II Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, EUNSA, 1. 339-420. <https://hdl.handle.net/10171/3572>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .